

Aguascalientes, Ags; a jueves 10 de marzo 2022

No. 097

**BANCADAS DEL PAN, PRI, PRD, VERDE Y MOVIMIENTO CIUDADANO
EXHORTAN AL GOBIERNO FEDERAL A CONTINUAR CON EL PROGRAMA
DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO**

• En el apartado de Asuntos Generales el Grupo Parlamentario del PAN, emitió el posicionamiento con el Punto de Acuerdo, como de Urgente y de Obvia Resolución; fu aprobado con 20 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención.

• Asimismo, se emitieron diversas iniciativas y puntos de acuerdo en temas de salud, educación, transporte, paternidad activa, perspectiva de género y adicciones; entre otros.

En el apartado de asuntos generales, de la sesión ordinaria en el Congreso de Aguascalientes, el diputado Raúl Silva Pérezchica, a nombre de la bancada panista presentó un Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, para exhortar al Gobierno Federal a que evite la cancelación del programa de Escuelas de Tiempo Completo, mismo que se aprobó por la mayoría de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD, Verde y Movimiento Ciudadano, con 20 votos a favor, 5 en contra y una abstención.

El legislador señaló que el programa “Escuelas de Tiempo Completo” fue una iniciativa en la que se incrementaba el tiempo de enseñanza en escuelas públicas, se reforzaba el aprendizaje escolar, impulsaba actividades de enseñanza y de recreación, además de que en algunos planteles se ofrecían alimentación y que para muchos infantes, era su único alimento.

Aunado a lo anterior, el congresista Quique Galo, manifestó su rechazo por la decisión del presidente de México de desaparecer el programa de Escuelas de Tiempo Completo, solo por emanar de un gobierno que no tiene su identidad partidista; enfatizó que de esta forma, pondrá disponer de los recursos económicos de manera clientelar.

El legislador mencionó algunos beneficios de este programa entre ellos: fortalecer el aprendizaje, fomentar la práctica del deporte y convivencia; detalló que de acuerdo a diversas instituciones internacionales, este programa contribuía a formar ciudadanos competitivos, a mejorar el rendimiento académico, a prevenir la deserción escolar; además de que con este programa algunos estudiantes podían

acceder a alimentos, “con el aniquilamiento del programa se atenta contra los derechos de los niños y las niñas”.

Al continuar con los asuntos generales, el diputado Quique Galo, presentó una iniciativa para crear la Ley de Prevención, Atención Integral del Control de Adicciones para el Estado de Aguascalientes, con el objeto de contar con los mecanismos legales que permitan atender la problemática que engloba el fenómeno de las adicciones y así poder garantizar una mejor calidad de vida a la población.

El legislador mencionó algunos objetivos de su propuesta, entre ellos: regular los establecimientos especializados en adicciones, públicos y privados, crear la Comisión Estatal de Atención a Adicciones como órgano autónomo con el fin de desarrollar acciones en materia de prevención y atención y del Sistema Estatal para la Prevención de las Adicciones .

En su oportunidad, el legislador del PRD, Emanuelle Sánchez presentó una iniciativa para reformar la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, con el objeto de que el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes cree y ejecute programas en materia de salud buco-dental, además para que promueva una campaña de higiene bucal al inicio de cada ciclo escolar de escuelas públicas de educación básica y entregue un paquete de salud bucodental; el legislador informó que de aprobarse esta propuesta, Aguascalientes será el Estado 13 en contar con una legislación en esta materia.

Mencionó que con la reforma se pretende fomentar un hábito en la niñez para prevenir enfermedades y gastos imprevistos en la edad adulta de las personas, ya que de acuerdo a diversos estudios, siete de cada 10 infantes de 2 a 5 años de edad que acuden a los servicios de salud, tienen caries dentales y uno de cada tres, la condición es severa, y por ello la necesidad de esta iniciativa.

En su oportunidad, la diputada del Partido Verde, Genny López al hacer uso de la palabra realizó un posicionamiento por el Día Internacional de la Mujer en la que dejó en claro que la lucha por sus derechos no es una moda y por tanto las exhortó a continuar la lucha; además mencionó que de nada sirve que exista una legislatura con paridad, que se esté a punto de tener una elección a gobernadora con solo mujeres, que las personas se vistan de morado o de verde, si la justicia no llega a las mujeres que son violentadas en sus hogares, “porque hasta hoy las leyes dictadas en defensa de la mujer, siguen sin poder quitar el miedo a denunciar”.

En relación con las críticas que se han registrado por las pintas que se realizaron durante la manifestación del 8M en distintas instancias públicas, la congresista puntualizó que “si te opones a la tinta, también oponte a la violencia contra la mujer”.

Por su parte, el diputado Temo Escobedo, presentó un Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución para exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, Martín Orozco Sandoval para que de continuidad en el Estado al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, autorizándolo a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias al Presupuesto de Egresos para el ejercicio presupuestal 2022, a efecto de reasignar los recursos suficientes para solventar los gastos que requiere el funcionamiento de este programa con el fin de garantizar los derechos educativos, deportivos y de alimentación de las niñas, niños y jóvenes que gozan de esos beneficios en el Estado. El mismo no fue aprobado por el pleno legislativo.

Como siguiente punto, a nombre de las diputadas que integran la LXV Legislatura, la congresista Jetsi Sánchez presentó la Iniciativa por la que se reforman los artículos 112, 114 y 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; con el objeto de establecer una obligación para que toda iniciativa presentada se deba hacer con un lenguaje claro, preciso, incluyente y no sexista.

Asimismo, se establece la obligación de que dichas iniciativas deban ser dictaminadas con perspectiva de género y redactadas en lenguaje incluyente y no sexista.

Por otra parte, la diputada Nancy Gutiérrez, presentó una iniciativa de “Paternidad Activa”, la cual pretende aumentar el tiempo al que actualmente tienen derecho los hombres trabajadores al servicio del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados al convertirse en padres.

Pasando de cinco días hasta siete semanas, las mismas a las que una madre tiene derecho después del parto, sin menoscabo de su antigüedad y con goce de sueldo, lo anterior con la finalidad de que puedan dedicar ese tiempo a la crianza y atención del menor, al acompañamiento de su pareja en las primeras semanas de la llegada del nuevo integrante al núcleo familiar y de esta manera obtener los beneficios de la paternidad activa.

En su intervención, la diputada Leslie Figueroa presentó la iniciativa con proyecto de decreto por la que se emite la Ley que Regula el Funcionamiento de los Establecimientos Residenciales Especializados en Adicciones en el Estado de Aguascalientes. Con el objeto de buscar asegurar el acceso a los servicios en los Establecimientos Residenciales Especializados en Adicciones, así como a la protección, promoción y prevención de las adicciones como uno de los ejes prioritarios para el mejoramiento de la salud y una forma en la reducción en el consumo de alcohol, tabaco y drogas psicoactivas.

Finalmente, la diputada Juanis Martínez, presentó una iniciativa para reformar diversos artículos de la Ley para la Atención y Prevención de la Desaparición de Personas en el Estado de Aguascalientes, así como a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes.

El objetivo de este mecanismo, es para que las autoridades competentes realicen la búsqueda inmediata para la localización de mujeres y niñas desaparecidas, con el fin de proteger su vida, libertad personal e integridad, mediante un plan de atención y coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno, que involucren a medios de comunicación, sociedad civil, organismos públicos y privados, en todo el territorio mexicano.

Acto seguido, la presidenta de la mesa directiva, diputada Mayra Torres, clausuró los trabajos de la presente asamblea ordinaria, al tiempo que convocó al Pleno para realizar su próxima sesión el jueves 17 de marzo, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---